



**MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2017

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes (4)** Este apartado al 31 de marzo de 2017, refleja un saldo de \$296,877,197.58 (Doscientos noventa y seis millones ochocientos setenta y siete mil ciento noventa y siete pesos 58/100 M.N.), el cual está integrado por Efectivo \$23,073,040.50 (Veintitrés millones setenta y tres mil cuarenta pesos 50/100 M.N.), Bancos \$270,340,990.99 (Doscientos setenta millones trescientos cuarenta mil novecientos noventa pesos 99/100 M.N.), Fondos con Afectación Específica por un importe de \$2,243,010.07 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil diez pesos 07/100 M.N.), que corresponde al programa Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y Otros Efectivos y Equivalentes \$1,220,156.02 (Un millón doscientos veinte mil ciento cincuenta y seis pesos 02/100 M.N.).

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)** Estos rubros están integrados por importes de \$1,327,846,149.00 (Mil trescientos veintisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y \$109,602,536.45 (Ciento nueve millones seiscientos dos mil quinientos treinta y seis pesos 45/100 M.N.) respectivamente, el primero está integrado por la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo por un importe de \$206,176,325.93 (Doscientos seis millones ciento setenta y seis mil trescientos veinticinco pesos 93/100 M.N.), por la cuenta de cuentas por cobrar a corto plazo \$48,485.53 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 53/100 M.N.), y por la cuenta de Deudores Diversos por un importe de \$1,121,621,337.54 (Mil ciento veintidós millones seiscientos veintidós mil trescientos treinta y siete pesos 54/100 M.N.) integrado básicamente por los descuentos realizados de los Recursos del FORTAMUNDF por los adeudos que tiene el Organismo de agua con CAEM y CONAGUA y el segundo está integrado por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo por un importe de \$2,105,570.01 (Dos millones ciento cinco mil quinientos setenta pesos 01/100 M.N.), por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo por un importe de \$31,613,482.66 (Treinta y un millones seiscientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 66/100 M.N.) y por la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$75,883,483.78 (Setenta y cinco millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 78/100 M.N.).

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)** El importe de este rubro es por \$433,528.70 (Cuatrocientos treinta y tres mil quinientos veintiocho pesos 70/100 M.N.), y se refleja en la cuenta Almacén de materiales y suministros de consumo, dicho saldo se viene arrastrando de tres administraciones, toda vez que no se cuenta con la documentación que soporte la salida del almacén de dichos materiales.

**Inversiones Financieras (7)** No se cuenta con inversiones a largo plazo.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)** El rubro de Bienes Inmuebles esta integrado por las cuentas de Terrenos \$1,969,598,379.00 (Mil novecientos sesenta y nueve millones quinientos noventa y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y Edificios no Habitacionales \$1,643,174,045.00 (Mil seiscientos cuarenta y tres millones ciento setenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el rubro de Bienes Muebles esta integrado por las cuentas Mobiliario y Equipo de Administración \$67,641,010.17 (Seisenta y siete millones seiscientos cuarenta y un mil diez pesos 17/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$8,215,300.48 (Ocho millones doscientos quince mil trescientos pesos 48/100 M.N.), Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$544,398.19 (Quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos 19/100 M.N.), Equipo de Transporte \$174,926,208.65 (Ciento setenta y cuatro millones novecientos veintiséis mil doscientos ocho pesos 65/100 M.N.), Equipo de Defensa y Seguridad \$16,115,752.54 (Dieciséis millones ciento quince mil setecientos cincuenta y dos pesos 54/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$75,078,076.46 (Setenta y cinco millones setenta y ocho mil setenta y seis pesos 46/100 M.N.), Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos \$41,901,175.56 (Cuarenta y un millones novecientos un mil ciento setenta y cinco pesos 56/100 M.N.) y Activos Biológicos \$225,433.00 (Doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

**Estimaciones y Deterioros (9)** Este Municipio no utiliza estas cuentas por lo que no lleva a cabo ningún criterio para la determinación de las estimaciones.

**Otros Activos (10)** Sin movimientos.

**PASIVO (11)** El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un monto total de \$439,843,828.29 (Cuatrocientos treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos veintiocho pesos 29/100 M.N.), se integra de la siguiente manera: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo -\$4,066,850.57 (Saldo Rojo de Cuatro millones sesenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 57/100 M.N.) mismo que se reclasificara e impactara financieramente este rubro, Proveedores \$230,018,445.27 (Doscientos treinta millones dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 27/100 M.N.), Contratistas por Pagar a Corto Plazo \$70,054,374.42 (Setenta millones cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 42/100 M.N.), Retenciones y Contribuciones \$20,582,550.48 (Veinte millones quinientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 48/100 M.N.) y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$123,255,308.69 (Ciento veintitrés millones doscientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 69/100 M.N.). El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo, integrado por la cuenta de Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$16,916,186.44 (Dieciséis millones novecientos dieciséis mil ciento ochenta y seis pesos 44/100 M.N.) y por la cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo por un importe de \$83,333,334.00 (Ochenta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo, integrado por la cuenta Ingresos por clasificar por un importe de \$3,576,705.99 (Tres millones quinientos setenta y seis mil setecientos cinco pesos 99/100 M.N.) y por último el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo, integrado por la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por un importe de \$439,771,417.40 (Cuatrocientos treinta y nueve millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos diecisiete pesos 40/100 M.N.).

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión (12)** Los montos totales de los Ingresos de Gestión es por los siguientes conceptos e importes Impuestos sobre el Patrimonio \$367,204,562.00 (Trescientos sesenta y siete millones doscientos cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), Accesorios de Impuestos \$6,552,050.00 (Seis millones quinientos cincuenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), Otros Impuestos \$11,306,019.00 (Once millones trescientos seis mil diecinueve pesos 00/100 M.N.), Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotaciones de Bienes de Dominio Público \$3,598,097.00 (Tres millones quinientos noventa y ocho mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.), Derechos por Prestación de Servicios \$32,237,343.82 (Treinta y dos millones doscientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 82/100 M.N.), Accesorios de Derechos \$80,564.00 (Ochenta mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público \$276,818.00 (Doscientos setenta y seis mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes \$68,803.00 (Seisenta y ocho mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.), Multas \$946,016.00 (Novecientos cuarenta y seis mil dieciséis pesos 00/100 M.N.), Indemnizaciones \$467,224.50 (Cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos 50/100 M.N.), Reintegros \$120,383.20 (Ciento veinte mil trescientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.), Accesorios de Aprovechamientos \$7,533.68 (Siete mil quinientos treinta y tres pesos 68/100 M.N.) y Otros Aprovechamientos \$5,647,409.90 (Cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos nueve pesos 90/100 M.N.).

**Gastos y Otras Pérdidas (13)** Servicios Personales por un importe de \$179,958,601.38 (Ciento setenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos uno pesos 38/100 M.N.), Materiales y Suministros por un importe de \$16,101,304.98 (Dieciséis millones ciento un mil trescientos cuatro pesos 98/100 M.N.), Servicios Generales por un importe de \$56,458,783.92 (Cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 92/100 M.N.), Subsidios y Subvenciones por un importe de \$103,667,651.46 (Ciento tres millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno pesos 46/100 M.N.), Ayudas Sociales por un importe de \$17,838,246.49 (Diecisiete millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos 49/100 M.N.), Intereses de la Deuda Pública por un importe de \$9,730,405.92 (Nueve millones setecientos treinta mil cuatrocientos cinco pesos 92/100 M.N.), Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$8,966,576.16 (Ocho millones novecientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis pesos 16/100 M.N.) y Disminución de Inventarios \$598,716.21 (Quinientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 21/100 M.N.).

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)**

**Modificaciones al Patrimonio Contribuido:** Sin movimientos.

**Modificaciones al Patrimonio Generado:** Al mes de marzo del 2017 la cuenta del Resultado del Ejercicio a sufrido modificaciones por \$398,808,209.37 (Trescientos noventa y ocho millones ochocientos ocho mil doscientos nueve pesos 37/100 M.N.), la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores a sufrido modificaciones por -\$95,975.00 (Saldo rojo de Noventa y cinco mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y la cuenta de Revalúos por un importe de \$413,244.00 (Cuatrocientos trece mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)**

**Efectivo y equivalentes:** Los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| SALDO INICIAL                           |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | MARZO                 | FEBRERO               |
| Efectivo en Caja                        | 17,070,222.79         | 17,070,222.79         |
| Efectivo en Bancos / Tesorería          | 286,776,408.90        | 328,283,463.76        |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>303,846,631.69</b> | <b>345,353,686.55</b> |
| SALDO FINAL                             |                       |                       |
|   | MARZO                 | FEBRERO               |
| Efectivo en Caja                        | 22,517,406.79         | 17,070,222.79         |
| Efectivo en Bancos / Tesorería          | 270,340,990.99        | 286,776,408.90        |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>292,858,397.78</b> | <b>303,846,631.69</b> |



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2017

A) NOTAS DE DESGLOSE

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)**

La diferencia que se refleja en la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables por un importe de \$209,334,023.00 (Doscientos nueve millones trescientos treinta y cuatro mil veintitrés pesos 00/100 M.N.) es originada por el registro contable de los Ingresos Derivados de Financiamiento por un importe de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) y por las Disponibilidades Financieras, las cuales se registran únicamente en los ingresos presupuestarios por un importe de \$109,334,023.00 (Ciento nueve millones trescientos treinta y cuatro mil veintitrés pesos 00/100 M.N.).

La diferencia que se refleja en la Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en el rubro de los egresos presupuestarios no contables por un importe de \$429,361,013.32 (Cuatrocientos veintinueve millones trescientos sesenta y un mil trece pesos 32/100 M.N.), es originado por el aumento del Mobiliario y Equipo de Administración por un importe de \$33,141.20 (Treinta y tres mil ciento cuarenta y un pesos 20/100 M.N.), Obra Pública en Bienes Propios por un importe de \$14,709,978.34 (Catorce millones setecientos nueve mil novecientos setenta y ocho pesos 34/100 M.N.), Amortización de la Deuda Pública por un importe de \$17,681,074.50 (Diecisiete millones seiscientos ochenta y un mil setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por un importe de \$141,543,130.37 (Ciento cuarenta y un millones quinientos cuarenta y tres mil ciento treinta pesos 37/100 M.N.) y en el rubro de Otros Egresos Presupuestales No Contables se considera la diferencia de los Anticipos Otorgados menos la amortización de dichos anticipos, así como los compromisos presupuestarios por un importe de \$255,393,688.91 (Doscientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 91/100 M.N.). En el rubro de Gastos Contables No Presupuestarios la diferencia es por el Registro de la Depreciación por un importe de \$8,966,576.16 (Ocho millones novecientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis pesos 16/100 M.N.) y por la Disminución de Inventarios \$598,716.21 (Quinientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 21/100 M.N.).



**MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2017

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)**

**Contables:**

Valores Sin movimientos  
Emisión de Obligaciones Sin movimientos  
Avales y Garantías Sin movimientos  
Juicios Sin movimientos  
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos  
Bienes en Concesión y en Comodato Sin movimientos

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos:** Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2017 Ley de Ingresos Estimada \$2,527,419,895.00 (Dos mil quinientos veintisiete millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), Ley de Ingresos por Ejecutar \$1,525,957,373.11 (Mil quinientos veinticinco millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y tres pesos 11/100 M.N.), Ley de Ingresos Recaudada \$1,001,462,521.89 (Mil un millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos veintiuno pesos 89/100 M.N.).

**Cuentas de Egresos:** Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2017 Presupuesto de Egresos Aprobado \$2,527,419,895.00 (Dos mil quinientos veintisiete millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), Presupuesto de Egresos por Ejercer \$1,714,303,884.53 (Mil setecientos catorce millones trescientos tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 53/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Comprometido \$243,769,182.59 (Doscientos cuarenta y tres millones setecientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y dos pesos 59/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Devengado \$38,499,250.00 (Treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y Presupuesto de Egresos Pagado \$530,847,577.88 (Quinientos treinta millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 88/100 M.N.).



**MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2017

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción (4)** Las condiciones de la Información Financiera deben ser aptas para satisfacer las necesidades de interpretación necesarias para la toma de decisiones. Se deben tomar en cuenta las políticas de contención del gasto y recuperación de ingresos por rezago, para seguir saneando la situación financiera del Ayuntamiento.

**Panorama Económico (5)** A pesar de que las condiciones económicas no son las óptimas en el entorno tanto estatal, como federal, y tomando en consideración el estancamiento de la economía, se realizaron esfuerzos para que a través de estímulos fiscales y campañas en beneficio del contribuyente, hacer llegar mas recursos para cumplir con las obligaciones.

**Autorización e Historia (6)** El Ayuntamiento se creo en 1874 y fue designado como primer Presidente municipal José María Alcántara. El último cambio que sufrió en la estructura el Ayuntamiento, fue la disminución de la población según el INEGI en 2010 siendo de 489,937 habitantes lo que provocó que la estructura orgánica del Cuerpo Edificio fuera de un Sindico, trece regidores y un Presidente Municipal.

**Organización y Objeto Social (7)** El objeto social es el de promover, ordenar, urbanizar, otorgar servicios públicos básicos y la gestión de todas aquellas actuaciones, actividades e instalaciones necesarias para la ciudadanía que el Ayuntamiento determine. Las actividades principales son Comercial, Agrícola, Industrial y de Servicios. El Régimen Jurídico es un gobierno moderno y democrático, de conformidad con las bases que establece el artículo 115 de la Constitución. El Ayuntamiento tributa en el Título III de la Ley del ISR, siendo obligado a retener lo correspondiente a Sueldos y salarios, Honorarios y Arrendamiento; así mismo es contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas y en el tema de Seguridad Social, cumple con lo estipulado en la Norma aplicable al ISSEMYM. La estructura organizacional está conformada por un Presidente, Sindico, Regidores y 15 Direcciones, Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, El DIF y Organismo Autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)** Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.

**Políticas de Contabilidad Significativas (9)** Las políticas de contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos de control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevan a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.

**Reporte Analítico del Activo (10)** N/A

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)** N/A

**Reporte de la Recaudación (12)** El comportamiento de los ingresos recaudados se dio un incremento absoluto de aproximadamente 6 % en total y sobre los ingresos por participaciones y aportaciones equiparable al mismo 6 %, por lo que el comportamiento se dio de manera similar.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)** La deuda pública del Ayuntamiento disminuyó en un 6.70 %.

**Calificaciones Otorgadas (14)** Se llevó a cabo la reestructura del pasivo a largo plazo estructurado por Banobras por un importe de \$ 450 millones, mismo que obtuvo la opinión crediticia emitida por HR Ratings correspondiente a HR AA (€) con perspectiva estable.

**Proceso de Mejora (15)** Se ha dado cabal seguimiento a los avances presupuestales evitando de esta forma el sobre ejercicio, de igual manera se otorga puntual cuidado a las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal, para evitar entrar en contingencias de pago. Al mismo tiempo, se revisa de manera constante la reingeniería propuesta desde el inicio de la Administración para concluir con la contención del gasto, logrando la mayor eficiencia posible de los recursos.

**Información por Segmentos (16)** N/A

**Eventos Posteriores al Cierre (17)** N/A.

**Partes Relaciones (18)** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)** "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"